

**REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE
26 DE MAYO**

REUNIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2018

Acta nº 9

ASISTENTES

Por el SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD:

D. César Pascual Fernández.- Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria
D. José Ramón Menéndez Aquino.- Director General de Gestión Económico-Financiera
D^a Marta Sánchez-Celaya del Pozo. Gerente Asistencial de Atención Primaria
D^a Marta Cortés.- Subdirectora General de Planificación y Aseguramiento
D. Ángel Luis Guirao García.- Subdirector General de Inspección Sanitaria y Evaluación
D^a Belén Alonso Durán.- Subdirectora General de Análisis de Costes
D. César Téllez Boente.- Gerente Adjunto de Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégica

Por el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz:

D. Juan Antonio Álvaro de la Parra.- Gerente Regional Quirónsalud
D^a Ana Posada Pérez.- Directora de Gestión Económica Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz
D. Javier Dodero de Solano.- Director de Continuidad Asistencial Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz
D. Javier Guerra Aguirre.- Director Médico Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz
D^a Esperanza Hernando Calvo.- Asesoría Dirección Financiera

Secretaria: D^a María Carmen Pérez Pérez

En Madrid, a las 13.00 horas del día 25 de abril de 2018 en la sede de la Viceconsejería de Sanidad, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 7^a planta, sala 706, se reúnen las personas relacionadas al margen como componentes de la Comisión Mixta, prevista en la estipulación 10.3 incluida en la cláusula adicional décima al convenio singular marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo, suscrita el 14 de septiembre de 2016, debidamente convocados al efecto.

Por el Servicio Madrileño de Salud, disculpa su asistencia D. Manuel Molina Muñoz-Viceconsejero de Sanidad, D. Fernando Prados Roa-Viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria, D. José Antonio Alonso Arranz.- Director General de Sistemas de Información Sanitaria. D^a Miriam Rabaneda Gudiel.- Directora General de Planificación, Investigación y Formación asistiendo en su lugar D^a Marta Cortés.- Subdirectora General de Planificación y Aseguramiento.

D. César Pascual Fernández, Director General de Coordinación de Asistencia Sanitaria, realiza la presentación de la reunión.

Pasan a tratarse los asuntos relacionados en el Orden del Día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2017

En relación al capítulo sexto comentan que no se recoge en el catálogo de Radiología Vasculuar intervencionista todas las técnicas y solicitan de nuevo el catálogo.

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

En relación al apartado Quinto, el HU Fundación Jiménez Díaz manifiesta que no están conformes con que las apendicectomías laparoscópicas sean consideradas como IQAQ por un criterio de facturación del procedimiento. La Subdirectora General de Análisis de Costes del SERMAS apunta que no es IQAQ, sino que es un error.

Queda aprobada el acta con dichas salvedades.

Segundo: Tarifas de tratamientos farmacológicos de Hospital de Día

El HU Fundación Jiménez Díaz comenta que este tema ha sido ya tratado en una reunión con farmacia y reclaman el establecimiento de un procedimiento dinámico para el establecimiento de criterios de fármacos de alto impacto y un procedimiento de actualización de precios.

El HU Fundación Jiménez Díaz solicita que el procedimiento permita una actualización de precios.

El procedimiento por parte del SERMAS se enviará próximamente.

El HU Fundación Jiménez Díaz pide que se recoja en la cláusula de este año.

Tercero: Planificación reuniones mensuales de las Comisiones: Aseguramiento, Farmacia, DGSIS y Tarifas

Se acuerda el establecimiento de un cronograma de reuniones mensuales y calendario para todas las Áreas. El SERMAS acuerda remitir propuesta de fechas.

Estas reuniones serán coordinadas por la Gerencia Adjunta de Adecuación Coordinación y Adecuación Estratégicas.

Cuarto: Liquidaciones: Metodología y Criterios

Se mantienen la metodología y los criterios actuales y se está estudiando las prestaciones realizadas en los hospitales y que no están en tarifa actualmente.

Quinto: Ruegos y preguntas

- Receta electrónica. Se hace referencia a la próxima implantación del Módulo Único de Prescripción (MUP), y sus características para los hospitales de gestión.
 - ✓ El Director Médico del HU Fundación Jiménez Díaz informa que es preciso el nombramiento de un administrador que certifique y avale que un médico tiene capacidad para prescribir recetas, sugiriendo que sea alguien de cada uno de los centros, como lo han venido gestionando con las recetas de papel. Por parte del SERMAS se considera lógico.
 - ✓ Se informa que se tiene experiencia desde hace años en HU Fundación Jiménez Díaz en el uso de la receta informatizada y debería ser operativa con el nuevo módulo de receta electrónica.
 - ✓ Se informa que se solicitó a la DGSIS, con el VºBº de la SGCA, hace ya más de un año, el desarrollo que permitiera que la información del PIC de AP en las primeras consultas se integre en nuestra HC, al igual que ya se hizo en su día (implantación del mini-CAP) con el Servicio de Radiología continuidad. El SERMAS indica que se plantee cuando se tenga la reunión con DGSIS. Este desarrollo trata de mejorar la derivación por parte de los MAP. Se acoge por parte del SERMAS como una buena idea.

- Pregunta el HU Fundación Jiménez Díaz si hay resultados sobre el PREVECOLON en los hospitales de la Comunidad de Madrid para poder comparar sus datos y saber el porcentaje de positividad en el análisis de sangre oculta en heces y si es posible realizar cribado a mayor rango etario del que hay en la actualidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,52 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA



María Carmen Pérez Pérez

Vº Bº

EL PRESIDENTE



César Pascual Fernández

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

